

# La teoría económica y el bienestar social en tiempos de pandemia: reflejo del lado oscuro del capitalismo

*“El impulso productivo, no es un mundo nuevo, sino una batalla generalizada, un vaivén creador y destructivo. El tiempo de la fermentación ha pasado y, sin embargo, nada ha madurado” (Hegel, citado por Ripalda, 1977a, p. 35).*

José de Jesús López López<sup>1</sup>

Emeterio López López<sup>2</sup>

## Resumen

La revolución tecnológica y los avances en la comunicación, que han mejorado la producción, servicios y relaciones, con eficiencia en todos los procesos de las recientes décadas, se presentan como los argumentos de peso para el mejoramiento de la calidad de vida. Hoy se observa, que aunque las comunicaciones se han democratizado, al momento en que la tecnología se encuentra en mayor cantidad de individuos, son factores insuficientes para el progreso social y para la solución de los problemas actuales, pues ahora los instrumentos de la economía son controlados por el poder económico de este nuevo colonialismo, y la economía se encuentra en una concentración de la riqueza asombrosa para el avance de las conciencias de estos tiempos.

La economía del mundo capitalista, en abril de 2020, muestra su vulnerabilidad, con millones de personas desprotegidas por el paro, generando carencia de alimentos y atención médica ante la crisis sanitaria.

Estado de bienestar o protección a la empresa, es una disyuntiva que no termina de discutirse, tanto en la baja demanda de los tiempos difíciles, que empobrece a las empresas y con ello a sus participantes en todos los niveles; como las alternativas del estado para encender de nuevo esos motores sin abandonar a la sociedad descubierta, son elecciones que se han realizado en repetidas ocasiones y con tal aprendizaje, se tienen mejores coyunturas para tomar decisiones con mayor racionalidad, en el ejercicio de las medidas para maximizar el beneficio común. La vigencia del problema se relaciona de manera importante con las limitaciones del esquema económico predominante, que presenta las recurrentes crisis y una permanente carencia de recursos en gran parte de la sociedad, lo que representa el fracaso de los recientes intentos económicos.

**Palabras clave:** Política económica, Capitalismo, Estado y bien común

---

<sup>1</sup> Doctor en Administración. Investigador de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

<sup>2</sup> Maestría en Educación. Docente de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

## INTRODUCCIÓN

El 30 de octubre de 1819, en pleno mundo industrializado, Hegel escribió a su amigo Creuzer: Pronto voy a cumplir los 50 años, treinta de ellos los he pasado intranquilos, llenos de temor y de esperanza, y esperé que alguna vez se terminaría el temer y el esperar. Lo que tengo que ver es que las cosas siguen igual; en las horas negras uno incluso piensa que van a peor (Hegel, citado por Ripalda, 1977b, p. 35)

Medio siglo antes, Christian Garve, optimista por el despegue económico de la revolución industrial, expresa: ¿nunca se ha preparado y movido más en todas las cabezas humanas que ahora...llegará un tiempo en que los sentidos, siempre inconstantes, igual de limitados, podrán menos que la razón? (Engel, citado por Ripalda, 1977, p. 35).

La realización de este trabajo tiene el objetivo de plantear las condiciones económicas, políticas y culturales del sistema capitalista actual, considerando sus principales limitantes para el beneficio social y con ello la necesidad de un Estado con mayor participación económica y reguladora. Se pretende realizar un acercamiento a la explicación de la función del estado frente a la actividad de la empresa en estos tiempos, planteando los fundamentos teóricos que han originado el predominio del capital y debilitamiento del Estado en su función básica, el bien común.

La realidad de la sociedad actual, con mayor tecnología, información, comunicación y demandante de democracia, presenta comportamientos difíciles de medir y controlar, como lo consideraban muchos de los supuestos teóricos, por lo cual, se hace la interpretación de la realidad, con los fundamentos establecidos, considerando sus cambios en todos los sentidos. En esta sociedad más exigente, los problemas deben encontrar solución, en una participación más activa del estado, tanto en el orden económico como regulador.

La importancia de estos estudios se fundamenta en la búsqueda de soluciones al problema del rezago social, dentro de procesos que generen respuestas estructurales y permanentes, por lo que se hace necesario el análisis de los supuestos teóricos y sus limitaciones, en las formas de creación y limitación de la demanda y los ingresos de la sociedad.

En México hay un proceso de aplicación de políticas de participación del estado en el bien social, que se enfrenta al poder de una gran cantidad de organizaciones empresariales, que son afectadas por las medidas de regulación y fiscalización que por décadas habían presentado flexibilidad, así que las nuevas condiciones, que comprenden la responsabilidad, equidad y justicia, con la ética de cada uno de los participantes del medio económico, político y social, es un fenómeno que presenta una resistencia al cambio y por ello, un antagonismo frente a los lineamientos de las nuevas disposiciones.

Se realiza una exploración en algunos casos internacionales con la problemática de la función del estado en tiempo de contingencia, que deja al descubierto al estado con su actitud tolerante con la empresa, en su carencia de responsabilidad social, lo cual en tiempos recientes ha sido sinónimo de empresa libre para que crezca, sin la sombra de la regulación del Estado, premiándola con la libertad, para buscar el beneficio social del empleo, en el dejar hacer y dejar pasar.

Es muy conocido el resultado en el resto de las variables, ya que, esa libertad ha bajado los salarios y aumentado los precios, dentro de feroces acuerdos monopólicos sin límites, en los más injustos procesos de inequidad y acumulación de riqueza; agregando a la fórmula, la devastación al medio ambiente en el uso ineficiente de los recursos, gestión inapropiada de residuos y degradación de ecosistemas, todo para que conserve su motivación generadora de subempleo y explotación.

El Estado presenta dificultades para recuperar su papel, ante el poder que hasta estos momentos han detentado las grandes organizaciones, lo que manifiesta la carencia de estado y bien común, en la ausencia de planeación social, muy lejos de una preparación contra contingencia, en economías que establecen un paraíso para la empresa, son esquemas donde se reduce el riesgo para el capital, pero aumenta para el trabajador, que encuentra a la baja sus expectativas y beneficios.

### **El Estado de bienestar y sus expectativas en los nuevos tiempos**

Jiménez (2007) conceptualiza el bienestar como “el sentir de una persona al ver satisfechas todas sus necesidades en materia fisiológica y psicológica, en el presente, así como contar con expectativas alentadoras que le sustenten su proyecto de vida. Los anhelos a futuro, y la posibilidad de poderlo realizar en el inmediato, corto y mediano plazo, son de vital importancia en dicho sentir”.

Reyes y Oslund (2014) nos dicen que el bienestar social es el “conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que den lugar a la tranquilidad y satisfacción humana” y añaden que es una condición no observable directamente, sino que a partir de juicios se comprende y puede compararse de un tiempo o espacio a otro, con una importante carga de subjetividad propia del individuo, pero que también aparece correlacionado con algunos factores económicos objetivos.

Se observó que con el transcurrir del tiempo, aparecieron conductas estatales en la sociedad, y conductas sociales en el Estado y emergió una zona de penumbra que se instaló entre el Estado y la sociedad, quizás como consecuencia del pragmatismo o como consecuencia de la opacidad de las sociedades en relación a la claridad de la lógica y de la teoría (Gutiérrez, 2008a, p. 64).

De modo que el Estado no es el sujeto del proceso social, sino que expresa las relaciones de poder entre las diversas clases, puede ser y es normalmente manipulado de acuerdo con los intereses particulares de los grupos de poder. Se indica, además que el Estado capitalista tiene un doble carácter, un carácter dual. Por un lado, es un instrumento de los grupos dominantes; y por tanto sus acciones esenciales responden a los intereses de éstas. En consecuencia, el Estado capitalista posee una autonomía relativa frente a las clases y fracciones dominantes, sólo en la medida en que alcanza una unidad propia, por otra, logra unidad institucional en la medida en que es relativamente autónomo de esas clases y fracciones. El Estado es determinado estructuralmente, pero su autonomía es el modo específico en la que se articula con la totalidad social (Gutiérrez, 2008b, p. 66).

La introducción y ampliación de una serie de servicios sociales en los que se incluía la seguridad social, el Servicio Nacional de Salud, los servicios de educación, vivienda y empleo, y los de asistencia a los ancianos y minusválidos, así como a los más necesitados. El mantenimiento del pleno empleo como el objetivo político primordial. Un programa de nacionalización. Decisivos en esta concepción resultaron tanto el pensamiento de Keynes como algunos aspectos del socialismo. Pareciera ser que estas transformaciones se produjeron como un logro exclusivo y propio de la sociedad británica, que inicia con, después de la segunda guerra mundial, con programas de este orden (Gutiérrez, 2008c, p. 66).

Recientes estudios históricos que analizan el fenómeno, advierten su introducción ya en la política social sueca de fines del XIX, en los proyectos de garantías sociales de Bismarck del mismo período. De esta manera, gran parte de los países adscritos a la forma de economía capitalista se encaminan en el mismo proceso de constitución del bienestar social, aunque a distintas velocidades y como respuesta a dos desarrollos fundamentales: la formación de Estados Nacionales, su transformación en democracias de masas después de la Revolución Francesa, y el desarrollo del capitalismo, que se convierte en el modo de producción dominante después de la Revolución Industrial (Gutiérrez, 2008d, p. 67).

Este proyecto se va desarrollando con la declaración universal de los derechos humanos de las Naciones Unidas, de 1948, a fines de la Segunda Guerra Mundial, con la homologación del conjunto de los derechos sociales y económicos con aquellos otros políticos y civiles en un afán de universalidad. En el documento se lleva a tal proclamación: “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado para la salud y bienestar propios y de su familia, incluyendo alimentación, el vestido, la vivienda, asistencia técnica y los servicios sociales necesarios, y derecho a la seguridad en el caso de desempleo, enfermedad, incapacidad, viudedad, vejez o en otros casos de falta de sustento en circunstancias que escapen a su control”. La adhesión a este principio entre los países capitalistas fue general en mayor o menor medida (Gutiérrez, 2008e, p. 68).

Desde ahí se aprecia con más nitidez la tendencia global en Europa y en Estados Unidos hacia la absorción de un alto porcentaje de los recursos económicos a través de la presión fiscal con miras al gasto público. La primera de estas etapas, desde los años 1870 hasta el segundo decenio del siglo XX, es llamada “periodo de experimentación”. En este periodo se producen los debates sobre los principios fundamentales como es el papel del Estado. Coincide esta fase con la expansión del régimen democrático y con el surgimiento de nuevos medios de organización laboral (Gutiérrez, 2008f, p. 68).

Las décadas recientes han presentado una disyuntiva relevante en la política económica de los países, ya que los estados habían tomado la ruta de las economías mixtas, en el reconocimiento y valor de la economía de estado y el impulso del capital en las empresas como uno de los motores principales de la economía. El caso de México y América latina, desde los años 90s fueron abandonando el estado, para dar permiso a las medidas de libertad recomendadas por los nuevos estudiosos de la economía del capitalismo. Es importante plantear que estas políticas se promueven bajo el apoyo y presión de los organismos internacionales, como el FMI y el Banco Mundial, cuyo llamado es atendido por los países no industrializados.

Los planteamientos de la libertad económica, que reúnen la mano invisible en el juego de la oferta y demanda, con apertura total en la división internacional del trabajo, bajo la ley de la ventaja absoluta de A. Smith; con los nuevos agregados monetaristas de M. Friedman, también en completa independencia con respecto al estado, han estado en deuda permanente con el bienestar social.

A lo largo de más de cincuenta años de analizar las experiencias del denominado Estado de Bienestar, se han podido establecer algunas características recurrentes o regularidades, que se dieron en diversos países de Europa y América: Intervencionismo en la política económica. En el Estado de Bienestar, y bajo la inspiración keynesiana, el Estado, se estima que llegó a controlar entre el 40-50% del PIB. Intervención en el mercado de trabajo en orden a la promoción del pleno empleo. Para ello el Estado de Bienestar hubo de regular un tanto paternalista y coactivamente las condiciones de seguridad y de higiene en el trabajo, así como el salario mínimo interprofesional, que es progresiva y frecuentemente actualizado (Gutiérrez, 2008g, p. 69).

Las luces rojas se encendieron para el Estado del Bienestar en Gran Bretaña donde había nacido, cuando Margaret Thatcher entró en acción privatizando las empresas públicas (Gutiérrez, 2008h, p. 71).

Las limitaciones principales del Estado de bienestar se presentan en un dominio del poder económico, donde los gobernantes tienen participación. En el caso de la economía de América Latina, el problema adquiere sentido, en el nivel de discrecionalidad de la administración de recursos públicos y determinación de la política económica; los altos grados de informalidad y la centralización del poder.

La sociedad convive en una cultura de la informalidad de las relaciones y la economía, donde se da por normal la represión y desigualdad, además de la explotación que se alimenta con el dejar hacer a las empresas, llevando al tiempo de crisis, al sálvese quien pueda.

Los efectos negativos de las crisis, manifiestan una situación emergente en las familias y en las empresas. Las estrategias de política económica en tales coyunturas se establecen en la mayoría de las experiencias, el rescate a las empresas, como las organizaciones, desde donde se puede partir para el impulso de las condiciones benéficas de las familias. El lugar prioritario de las empresas en esos casos no es suficiente, ya que, en la llegada de la depresión, cíclica del sistema capitalista, las empresas se encuentran formadas en la fila, para solicitar ayuda, así que, el polo de las familias, de nuevo no encuentra el respaldo por parte del polo propietario del capital.

De ésta forma, queda a la luz, para la nueva percepción, que no hay protección para la sociedad y se presenta la necesidad de cambiar la política económica, con un estado que lleve un papel activo, hacia sus metas y fin último, el bien común, para lo cual, requiere mayor fuerza y autonomía, con poder económico y organizado, para planear contingencia, como lo sugieren los sistemas de gestión de calidad, para sustentabilidad y responsabilidad social; estructura, economía y poder suficientes, para prevenir, anticipándose, mediante el control de los elementos y los participantes en el origen de los problemas y no partir de los problemas mismos.

Las crisis desactivan la economía y la mayor parte de la sociedad presenta serias dificultades para obtener los satisfactores mínimos y los gobiernos actuales no tienen

soluciones a estos problemas; las empresas se encuentran limitadas también. Le corresponde al Estado recuperar la autonomía para recuperar la estabilidad, con la cual, pueda cumplir su formal responsabilidad del beneficio social.

### **Adam Smith en las propuestas del interés individual. El conflicto de intereses**

En el siglo XVIII, en que se realizan los planteamientos de libre comercio y el impulso del interés individual, hay una coyuntura favorable de inicio de la industrialización, que exige la ampliación de los mercados para liberar los excedentes, al tiempo en que la fuerza inversionista requiere espacio y libertad para esa misión. Las inspiraciones y las ideas de libertad para fines de siglo, se encuentran favorecidas por el contexto de la Revolución Francesa, que avanza en ese sentido, moldeando las formas de llevar los estados, las sociedades y las economías.

En relación con lo anterior, según Delgado (2009a), Adam Smith consideraba que los gobiernos no deben intervenir en la economía pues, al hacerlo, restringen las libertades de los empresarios para producir y comerciar y entorpecen el mercantilismo de las “leyes naturales” de la economía. Para Smith, según el sistema de la libertad natural, el estado sólo tiene que cumplir 3 deberes: 1.- Defender a la sociedad contra la violencia e invasión de otras sociedades independientes; 2 proteger en lo posible a cada uno de los miembros de la sociedad de la violencia y de la opresión dentro de la misma sociedad, estableciendo una recta administración de la justicia y; 3 mantener ciertas obras y establecimientos públicos, además de legislar sobre la libertad de empresa y comercio.

Es indispensable la libertad del comercio, con la finalidad de que el intercambio de mercancías funcionara libremente a escala internacional, sin trabas importantes en las aduanas y con la posibilidad de tener acceso a todos los puertos, lo cual suponía además la libertad de navegación. La libertad debía de aplicarse también al individuo, porque si de acuerdo con Adam Smith, la conducta humana está dirigida en “forma natural” por motivaciones como el egoísmo, la conmiseración, el deseo de ser libre, el sentido de la propiedad, el hábito del trabajo y la tendencia a cambiar un objeto por otro, tales impulsos de la iniciativa privada no deberían restringirse, porque constituyen la base del sistema económico (Delgado, 2009b, p.137).

Smith suponía que la satisfacción del propio interés individual -limitado por el interés de los demás- es el medio adecuado que permite alcanzar el máximo de provecho para el mayor número de personas. Estableció que el sistema de mercado, más allá de su aparente caos, contiene un elemento de orden conducido por una “mano invisible”, que armoniza el conjunto de intereses egoístas de innumerables individuos que buscan su propio provecho, para lograr como resultado el beneficio de la población en general (Smith, citado por Murillo, 2007a, p. 32).

De los postulados anteriores en variados contextos queda claro que, el individuo al buscar su beneficio propio, sí genera un beneficio para otros, lo que puede interesar a una fracción de la sociedad, dando vida a la teoría del interés individual ya planteada, aunque también está claro que este principio no significa un beneficio ampliado para la sociedad en general.

Desde ese mismo momento en que se determina que no hay un beneficio ampliamente social, se evidencia que los estados seguidores de estos lineamientos en su política económica, manifiestan escaso control y atención al beneficio social. Situación que se valora ante la problemática que se padece en el trabajador y en el consumidor, indefensos ante el egoísmo y poder económico y político de las grandes organizaciones económicas.

El estado liberal, que a mediados del siglo XIX en Inglaterra estableció las libertades políticas necesarias para facilitar el capitalismo, no era democrático: esto es, no había extendido la libertad política al grueso de la población. Cuando lo hizo más tarde, comenzó a limitar la libertad de mercado. Cuando más extensa era la libertad política, menos amplia se volvió la libertad económica (Mac Pherson, 1985a).

Para pensar en el replanteamiento de la política económica de estado de una forma estructural, que proporcione la prioridad en la redistribución de los ingresos, con equidad y justicia, hacia el mejoramiento de la calidad de vida en general, es necesario que la actividad del estado no sea solamente recaudatoria, sino en su participación directa en la economía, para tomar un papel, no solamente de recursos al desempleado, sino, generar la actividad económica que diluya los efectos actuales de la polarización, incluso la eliminación de la misma, que ha crecido con el impulso de la máxima ganancia sin regulación.

En las condiciones actuales se hace difícil el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, buscando el progreso a partir del interés individual, el comercio internacional libre y la eliminación de la participación del Estado en la economía, considerando que los individuos y la economía deben moverse de forma libre y natural, consideraciones que, bajo la ley de la ventaja absoluta de Adam Smith, mantienen la polarización de la economía (Cepeda y Martin, 2006a, p. 158).

En la medida que el mercado se encarga más totalmente de la organización de la actividad económica, en las recomendaciones de M. Friedman, dentro del capitalismo competitivo, donde el estado establece y asegura los derechos individuales de apropiación y las reglas del mercado, pero no interfiere en las operaciones del mercado, en este caso, el poder político es usado más plenamente para reforzar el poder económico (McPherson, 1985b).

La libertad de los inversionistas sin la acción del estado, ha arrinconado la economía, concentrándola en las regiones de mayor beneficio privado, lo que difiere con las necesidades sociales, pues los inversionistas dirigen su atención a los espacios geográficos de mayor acceso en recursos, equipamiento, recurso humano y cercanía con los mercados.

La explotación injusta de la fuerza de trabajo se hace más grave, cuando más pobreza hay en la economía, esto es debido a la baja de salarios generada por el desempleo, donde hay alta oferta de mano de obra y menor demanda los trabajadores aceptarán ese salario, ante las escasas opciones, cuando los empresarios no se encuentran presionados por incrementar los salarios y sí estresados por incrementar su margen de ganancia, ante los precios que no pueden incrementar debido a los limitados ingresos de la población.

Los problemas que se observan en estos procesos solo pueden encontrar solución en la regulación del Estado, si se plantea la condición humana desde la escuela funcionalista donde se considera que el ser humano es adaptativo a la convivencia, aunque requiere instituciones para regularse (Durkheim, citado por Revenga, 2007).

No es bueno dejar la actuación del individuo a su naturaleza, ya que el origen del humano es salvaje, ofensivo y defensivo, por su propia supervivencia, de la cual no ha salido, sobretodo en una cultura de competencia en que viven las sociedades en la actualidad; el origen del hombre es de un animal cazador, dominante, agresivo y egoísta.

En tales condiciones es difícil considerar los procesos capitalistas, como modernos, ya que, se habla de los mismos impulsos que generaron el esclavismo y el modo feudal de producción, así que la explotación, abuso, dominio, cacería animal, mercadotecnia engañosa y salvaje, son la barbarie y no pueden catalogarse dentro de la modernidad.

En los recientes quince años, una nueva ola de aumentos de costos por energéticos, relacionados con los conflictos del gremio y problema de mercado, hace determinante el proceso de inflación, pero hay muestras de agotamiento de las políticas, pues aunado a esta coyuntura se presenta una sociedad más comunicada e inquieta, que demanda soluciones a sus problemas, poniendo en dificultades los anteriormente consolidados grupos en el poder.

La productividad, que se logra en estos tiempos, son de crecimiento económico que no llega a beneficiar a la sociedad, terminando en indicadores de crecimiento económico, sin llegar a su categoría deseada de desarrollo, por lo que los gobiernos nuevos, ya no son convencidos con el lenguaje, de empresas creadoras del desarrollo, inversión extranjera necesaria, apertura comercial, apoya a la empresa para el desarrollo.

### **Carlos Marx y la crítica central al capitalismo**

El siglo XIX, contempla la lucha contra el colonialismo y la explotación que lleva dentro, para ese momento, la industrialización en el sistema capitalista ha mostrado sus garras, con empresas que producen cada vez mayor cantidad de satisfactores, para un mayor número de consumidores en el mundo. En este ambiente, es la fuerza de trabajo, quien cumple el papel principal, en un ambiente de explotación injusto de alta concentración de riqueza que termina afectando a todo el sistema económico.

Al estudiar el capitalismo, su verdadero objeto de análisis, Marx concluyó que la plusvalía es el medio básico de explotación, porque representa las horas de trabajo no pagadas por el empleador, quien se apropia de la parte del salario no retribuida al trabajador.

De esta manera, aun cuando el capitalista compra la fuerza de trabajo del obrero por todo el valor que representa como mercancía en el mercado, obtiene siempre de ella más valor que corresponde al “tiempo socialmente necesario” que se requiere para producir las cosas que el obrero consume, tales como alimentos, muebles, ropa, etcétera, que son indispensables para mantenerlo en condiciones de seguir proporcionando trabajo. Dicho tiempo equivale al salario mínimo de subsistencia del obrero (Marx, citado por Delgado, 2009c, p. 138).

A pesar de oponerse a una interpretación idealista, como la pretendidamente altruista de los socialistas utópicos, Marx no era partidario de una sociedad materialista, ya que básicamente criticaba los excesos del materialismo en la sociedad de su época. Inspirada en el máximo beneficio sobre la base de la explotación del proletariado (Marx, citado por Delgado, 2009d, p. 138).

La explotación al trabajador en el esquema de plusvalía, un factor relevante en la crítica marxista a este modo de producción, genera las limitaciones básicas para el acuerdo de intereses de los participantes en los procesos, y con ello, las contradicciones al propio sostenimiento de su riqueza y desarrollo, por el condicionamiento de la demanda, debido a la carencia de ingresos de los consumidores.

### **J. M. Keynes en la participación del Estado y la demanda global**

El siglo XX requiere del replanteamiento del papel del estado en la economía, ante los procesos económicos del desempleo, inflación, demanda agregada, ahorro, inversión, etc., variables en las que, el sector público debe tener una función importante.

Muchos de los males económicos más grandes de nuestro tiempo son fruto del riesgo, la incertidumbre y la ignorancia. Se debe a que individuos, afortunados en situación o en habilidad, son capaces de tomar ventaja de esas inestabilidades y de la ignorancia, en condiciones en que los negocios son una lotería, dando lugar a grandes desigualdades, factores que generan desempleo y desmotivación de expectativas de negocios razonables; bajas en la eficiencia y en el interés de los individuos que hacen más grave el problema (Keynes, citado por García, Kurczyn y Mariscal, 1984a).

En estos planteamientos Keynes (1931) niega la validez de las leyes del libre mercado. Considera que la economía de mercado bien podría no tener fuerzas que se movieran hacia el pleno empleo, es decir, el equilibrio entre la oferta y la demanda no se da de manera automática, pues existe el ahorro como diferencial entre el ingreso y el gasto nacional. Este ahorro al ser separado de la economía genera una menor actividad de la economía reflejándose en un ingreso y gasto menor llevando a la economía a un estado de depresión. Demostró que el desempleo en gran escala es resultado de gastos muy pequeños en bienes y servicios, es decir, que el desempleo refleja una demanda agregada insuficiente problema (Keynes, citado por García, Kurczyn y Mariscal, 1984b).

En una economía con una limitada intervención del Estado es la inversión privada la que determina la actividad de la economía y las expectativas de ganancias; son estas las que van a influir en el nivel de inversión, mismas que se desconocen y que sus efectos pueden desenvolverse en crecimiento o depresión sucesivas. En la misma obra se señala que de acuerdo a Keynes (1931), es el Estado quien debe intervenir en la economía para garantizar un crecimiento sostenido a través de la aplicación de una política fiscal -ingresos y gastos del gobierno- y monetaria -control de la cantidad de dinero en circulación y la tasa de interés (Keynes, citado por García, Kurczyn y Mariscal, 1984c).

Keynes establece las siguientes relaciones: El volumen de ocupación y de ingreso depende de la demanda agregada (suma de todas las demandas individuales de bienes y servicios de consumo final).

El volumen de inversión (factor dinámico del sistema) depende de la eficacia marginal del capital (rendimiento que se espera obtener en la compra o producción de bienes de capital, basado en previsiones) y de la tasa de interés. Como la tasa de interés fluctúa poco en el tiempo, se deduce que el volumen de inversión depende principalmente de la eficacia marginal del capital. Esta depende del rendimiento futuro de cada unidad de capital y el costo

de producir dicha unidad. La inversión privada está determinada básicamente por las expectativas de los empresarios ante los rendimientos futuros (Keynes, citado por García, Kurczyn y Mariscal, 1984d).

**Ley psicológica fundamental.** Consiste en que a medida que aumenta el ingreso de una población, ellos están dispuestos, por regla general y en promedio, a aumentar en una cantidad mayor el consumo, aunque a una tasa proporcionalmente menor respecto al incremento en el ingreso, es decir, un porcentaje será destinado al ahorro. De esta ley psicológica se desprenden los soportes de la explicación del sistema económico:

1) Cuando aumenta el volumen de la ocupación se eleva el ingreso real de la comunidad. 2) Dado el límite de saturación de las necesidades vitales de los individuos, la actitud psicológica de la comunidad es tal, que, al aumentar el ingreso, el consumo se incrementa en proporciones mayores.

3) De no existir el volumen de inversión equivalente a los ahorros, bajará la demanda global y el volumen de empleo y, en consecuencia, los ingresos de los empresarios.

4) Dada la propensión de la sociedad a consumir cantidades proporcionalmente menores a medida que aumenta su ingreso, el nivel de equilibrio de la ocupación depende de la magnitud de la inversión, o sea, que puede haber equilibrio sin ocupación plena, a condición de que la inversión sea igual a los ahorros del periodo anterior.

5) Habrá expansión si la inversión es superior a los ahorros del periodo anterior. Esto es posible por el desatesoramiento y el incremento de la cantidad de dinero en circulación. En los casos en que la inversión sea inferior a los ahorros, la demanda efectiva disminuirá y la actividad económica sufrirá contracción.

6) Corresponde al estado contrarrestar este efecto, llenando con gasto público, el vacío que la inversión privada ocasiona al no invertir todo el ahorro. Así es como el gobierno debe tomar medidas para evitar las fluctuaciones cíclicas de la inversión y su descenso temporal (Keynes, citado por Elizalde, 2012<sup>a</sup>, p. 70).

De acuerdo con la Teoría de Keynes, es el Estado quien debe intervenir en la economía con la finalidad de manejar la demanda agregada, a través de la aplicación de una política fiscal adecuada, ya sea por medio de los gastos de gobierno o por medio de las tasas impositivas (impuestos). Los gastos de gobierno son un componente de la demanda agregada, mientras que los impuestos la afectan indirectamente, ya que disminuyen el consumo. Cuando la economía requiere una inyección mayor de recursos (superior a los ingresos del gobierno), los gastos de gobierno deben recurrir a la deuda pública (Keynes, citado por Elizalde, 2012b, p. 71).

Los problemas económicos vinculados al desempleo y la inflación, demandan solución en el impulso a la demanda agregada, cuya eficacia en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, puede ser orientada por la actividad del estado. El estado impulsando la demanda de consumo en la manipulación de los impuestos; el estado estimulando la demanda de crédito para inversión, la cual generará el empleo necesario, todo ello en el manejo del precio del dinero, o tasa de interés; el estado activo en el desarrollo de infraestructura, para promover la actividad económica y el estado impulsor de la demanda de exportaciones en el manejo del tipo de cambio. En estas condiciones se presentan las

posibilidades de reducir las limitaciones del capitalismo moderno, ya que, el impulso al consumo con esa medida, es una herramienta que solo puede controlar el orden público.

### **Los postulados de Milton Friedman, alejados de la nueva realidad y del bienestar**

La economía del siglo XXI ha estado representada en su mayor parte por las ideas de libertad económica y monetarismo, que a fines del siglo XX propuso Milton Friedman, que en los tiempos más recientes ha presentado las mayores limitaciones en los términos de los objetivos humanos de nuestro tiempo, pues, no se han visto resueltos los objetivos económicos fundamentales de alimentos y medicinas para todos, responsabilidad de las empresas en la sustentabilidad, que lleve a la consecución de los satisfactores actuales, al tiempo en que se preservan las condiciones para las próximas generaciones. El uso de los factores de producción se encuentra en permanente explotación e injusticia con la fuerza de trabajo, lo que tiene que ver con desempleo, bajos salarios, altos precios monopólicos y un poder de la empresa, que pasa por encima de lo humano, a un nivel insostenible.

Las ideas de mayor libertad en la economía y menor regulación y participación del Estado, tomaron mayor impulso en los países de América Latina a partir de los años noventa, lo cual encuentra representación en los organismos financieros internacionales, como el FMI, (Fondo Monetario Internacional) y el BM (Banco Mundial) liderados por los países poderosos del capitalismo, con quienes se ha desarrollado una importante dependencia económica de esta región y del mundo subdesarrollado.

Las propuestas de Friedman enfatizan la libertad económica, confiando más en el mercado y menos en el estado. El sistema de mercado protege la libertad económica y la libertad política, es menos estricto en las leyes contra el monopolio y a favor de la privatización de los servicios públicos (Milton Friedman, citado por Stanley y Randy, 2009, p. 503).

Lo que sucede con la producción depende de factores reales: la capacidad emprendedora, la inventiva, la laboriosidad del pueblo; el volumen de ahorro; la estructura de la industria y la de la administración; las relaciones entre los países. Considera que la política económica podía reducir el desempleo, pero a base de los permanentes aumentos de precios, considerando que el aumento en la cantidad de moneda, que hace el estado, se traduce a largo plazo en inflación, dejando intacto el desempleo.; mientras a Keynes, según Cepeda, no le interesaban los efectos sobre los precios en el largo plazo, prefería los efectos sobre la economía real a corto plazo (Cepeda y Martin, 2006b, p. 241).

El acondicionamiento de los planteamientos microeconómicos, que buscan la solución de los problemas de costos de producción, llevando las estrategias a la actividad misma de las empresas, considerando que, al lograr un alto rendimiento y eficiencia, el margen de utilidad creciente arroja las soluciones en el resto del sistema, ya que, las empresas, al incrementar su productividad, incrementan sus beneficios en el volumen de producción y dejan de presentar la carencia de solvencia.

En todo este tiempo el estado ha dormido y los problemas de este momento lo exponen y lo alertan, demandándole una reestructuración para rescatar su sentido social, y con ello la tarea de apuntalar los sistemas económicos, para otorgarles la fuerza, que el poder

económico empresarial no ha dado, pues, en su ímpetu de interés individual, han olvidado los objetivos principales humanos, pendientes de resolver, después de tantas generaciones: resolver los alimentos y medicinas para todos, ya que, mucho más alejado se encuentra el mundo de la equidad, justicia y sustentabilidad, que debe resolver la consecución de los satisfactores, al tiempo en que se conservan los medios de vida para las futuras generaciones.

Los acuerdos de dependencia que los países subdesarrollados han llevado, con el FMI (Fondo Monetario Internacional) y con el BM (Banco Mundial), resuelven las coyunturas de crisis del tercer mundo, a cambio de la aplicación forzada de la política económica de libre mercado, eternamente contraria al beneficio de la sociedad vulnerable, que es la mayor parte de la población de estos países, donde se limita la acción de los gobiernos en su lucha por resolver los problemas sociales, para dar paso a las decisiones de las grandes empresas, que polarizan, concentran y explotan sin medida, limitando las expectativas comunes.

En las condiciones descritas, la solución de la pobreza extrema, va a la fila en las estrategias de desarrollo, ya que se considera que, en el modelo económico, la parte desprotegida dejará de serlo de manera natural, cuando los trabajadores, todos ocupen un lugar de buen salario en el desarrollo del nuevo mundo. Al no lograrse el objetivo, debido al capitalismo salvaje, monopolista, explotador e insaciable de utilidades, se tiene al mundo funcionando en el sálvese quien pueda.

Antes de la crisis de 1929, el estado norteamericano se encontraba alejado de la acción reguladora, y mucho más, de su actividad directa en la economía. El auge reciente en todos los sectores dejaba claridad de los beneficios en las recomendaciones de libertad de los inversionistas, así que las instituciones de crédito, elevaron sus tasas de interés, en una economía que tomaba un importante ritmo de consumo, y aceptaba sin problemas ese alto precio del dinero. En esta situación, las primeras señales de bajos ingresos de los consumidores, generaron de manera inmediata un impacto en la gran cantidad de incumplimientos de compromisos, desde los primeros momentos de la crisis, agravando el problema en la escalada del efecto dominó, arruinando el bien público. La lección es la carencia del estado que vigila y controla la ambiciosa actividad privada (Cepeda y Martin, 2006, p. 206).

La solución de los objetivos de la empresa se encuentran en contradicción con los intereses de los trabajadores y de la sociedad en general, lo relevante del problema se plantea en esos términos, debido a que, una de las soluciones de la empresa es la reducción de sueldos y compensaciones, lo cual puede estar determinado directamente por la disminución de incentivos y la detención del crecimiento de salarios, además, por la reducción de la plantilla, que representa un aumento de las tareas o metas por trabajador, lo que, lleva a una mayor producción por trabajador, aunque eso no significa el aumento en salario; la otra salida de las empresas en su lucha contra los costos, es la tecnología que representa un impuso en las cantidades producidas por tiempo, una medida también de explotación, ya que al llevar el fin de reducción de costos, mantiene el castigo contra el salario, y así lo que el trabajador considera trabajo menos intenso, se convierte en la producción de grandes cantidades en menos tiempo, que significan una gran explotación al trabajador, en la llamada Plusvalía extraordinaria (Marx, según Delgado, 2009e, p. 138).

Las limitaciones planteadas para el beneficio común, se extienden en el sentido de que esta situación ha hecho crecer la producción, al mismo tiempo que se reduce la capacidad de compra, lo que finalmente representa un problema fuerte para las empresas, debido a la carencia de mercados, ya que no se está produciendo la demanda global que hace existir el sistema económico. Para conservar el poder que le permita mover abierta y libremente los hilos del mercado, el esquema requiere una libertad total, lo que significa que no debe existir restricción por parte del estado, para que la empresa pueda presentarse de una forma más determinada en sus acciones de fortaleza de su inversión, producción y distribución, donde pretende resolver el empleo y demanda.

En tal libertad de dejar hacer, las organizaciones económicas han tenido suficiente espacio para los grandes acuerdos oligopólicos, que acuerdan precios y cantidades producidas para no ser afectadas con bajas de precios, así que, aunque la ley natural solicita reducciones de precios, vinculados a la baja demanda, las empresas llegan a acuerdos de reducción en volumen de producción para sostener el alto precio, bajo la condición de nivelar la oferta a la demanda.

No existe el bien común en este esquema, donde se busca el mayor rendimiento del trabajo con el menor costo posible, incluyendo el de la fuerza de trabajo; altos precios y bajos salarios, ambos se vinculan a las fuerzas monopólicas y también a las leyes de oferta y demanda, como sucede con el desempleo que genera una presión a la baja de salarios, debido a la baja de vacantes, donde hay una sobreoferta de recurso humano; el desempleo en este sistema, se relaciona además, con la polarización, donde las empresas tienen también libertad para establecerse en los lugares geográficos de su interés, que generalmente serán los de mayor mercado, infraestructura pública, trabajadores, lo que determina en gran medida la concentración en parques y corredores industriales, dejando gran rezago por regiones.

### **El mundo capitalista sin planeación y sin recursos para contingencia, obligado a repensar el papel del Estado.**

**Crisis por Covid-19 pone al descubierto la pobreza en Suiza.** En una de las ciudades más caras del mundo, miles de personas hacían fila para conseguir comida gratis. En la ciudad de Suiza, famosa por sus bancos privados, los fabricantes de relojes de lujo y sus tiendas elegantes, una muchedumbre, empezó a hacer fila desde las 5 horas, para recoger comida distribuida por la Asociación Caravana de Solidaridad. Según la oficina de estadísticas Suiza, se considera que cerca del 8% de la población (660,000 personas) está en la pobreza, de los cerca de un millón que viven en una situación precaria (La Jornada, AFP, 2020).

**Madrid sin los medios para atender a sus enfermos.** La comunidad de Madrid disponía de 540 camas como Unidades de Cuidados Intensivos para más de seis millones de personas. Años de recortes que ahora nos dejan las peores cifras de muertos del planeta 300,000 personas se han infectado y hay un registro de 6,568 muertos, incluyendo solamente hospitales, así que el gobierno asimila que se superarán los 10,000 decesos. Considerando a Madrid como el centro de la epidemia de España y superando los decesos de China, ha visto como los cimientos de su sistema sanitario temblaban por la avalancha de pacientes. En el mismo día que la presidenta regional celebraba la llegada de un cuarto avión,

cargado de equipos de protección comprados en el país asiático, los datos ofrecidos por el gobierno, retratan las precarias condiciones y carencias con las que enfrentó la comunidad el inicio de la pandemia (Mateo, 2020).

Indefensos ante la enfermedad por la falta de equipos, se acumularon diez mil bajas de profesionales, que se reponen mediante contrataciones, al tiempo en que se habilitan veintidós hoteles como hospitales.

En abril de 2020, el Covid19 genera una pandemia que se extiende por todo el mundo, y tanto en China como en Europa y en Estados Unidos, no hay suficientes camas, cuartos de emergencias, ventiladores y especialistas para darle vida a los miles de enfermos.

Tantos países en cuarentena ponen a prueba el sistema económico mundial, con el empobrecimiento del sistema capitalista que implora que los consumidores salgan a trabajar y comprar. Millones de consumidores pierden sus ingresos y el problema se multiplica en una caída progresiva de la demanda, dejando evidencia de un sistema económico que depende de la explotación al trabajador y de que éste mismo, debe generar una alta demanda con sus bajos ingresos. Las empresas inseguras y el valor de sus acciones a la baja.

Las organizaciones internacionales de todo tipo (ONU, Cruz Roja Internacional, G7, G20, FMI, OTAN, Banco Mundial, OMS, etc.) no han estado a la altura de la tragedia, por su silencio o por su incongruencia. El planeta descubre, estupefacto, que no hay comandante a bordo...La Organización Mundial de la Salud ha carecido de suficiente autoridad para asumir, como le correspondía, la conducción de la lucha global contra la nueva plaga (Ramonet, 2020a).

### **El coronavirus (COVID 19) y los desafíos para el Estado y el bienestar social**

Tras la recesión de 2009, la tasa de desocupación regional y los indicadores sociolaborales volvieron en 2011 al nivel anterior a la crisis en la mayoría de los países, gracias a la rápida recuperación de la dinámica económica mundial y a una respuesta activa de políticas sociolaborales (Marinakis, 2011, citado por OIT y CEPAL, 2020a, p. 26). Esta respuesta se vio favorecida por la capacidad fiscal para articular políticas anticíclicas con mayor holgura en comparación con otras crisis regionales. Así, junto con la elaboración progresiva de instrumentos de política laboral y de protección social antes de la crisis, también se generaron espacios para implementar nuevas políticas durante la crisis.

Por otra parte, si bien se han ampliado las políticas de empleo, los progresos realizados resultan insuficientes en un contexto más general. Por ejemplo, en 2019, solo en la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, el Ecuador y el Uruguay en América Latina, y en las Bahamas y Barbados en el Caribe, existía un seguro de desempleo (OIT y CEPAL, 2020b, p. 28).

La separación entre las dos fases, la económica y la sanitaria, será mucho menos nítida de lo que se pensaba en un comienzo. En vez de un levantamiento total de las restricciones sanitarias, se observa un escenario en el que se eliminan algunas restricciones, mientras que otras se modifican o persisten. En América Latina y el Caribe está sucediendo algo parecido, dado que varios países, si bien todavía se encuentran atravesando la crisis sanitaria, ya han anunciado sus estrategias para la reactivación y la vuelta a los lugares de trabajo; en América

Latina, la pandemia afecta a mercados laborales en los cuales cerca de la mitad de los trabajadores no agrícolas son informales y solo el 61% de la población regional (61%) cuenta con al menos una prestación de protección social (OIT y CEPAL, 2020c, p. 30).

La empresa reducía el pago del salario en una proporción menor que la reducción de las horas y los trabajadores cedían una parte de sus ingresos, pero menor que lo que hubiera correspondido por el tiempo de trabajo reducido. En el caso de Alemania o del Canadá, por ejemplo, que cuentan con mecanismos para estas circunstancias, el Estado subsidiaba parcialmente la pérdida salarial, reduciendo así la pérdida de ingreso de los trabajadores (y evitando, además, un costo mayor si hubieran caído en el desempleo). Un mecanismo similar se aplicó en la Argentina. Este mecanismo sirvió para contener el alza del desempleo y facilitar la recuperación progresiva de la actividad de las empresas (OIT y CEPAL, 2020d, p. 36).

En la actual crisis causada por la COVID-19, varios países que cuentan con un seguro de desempleo han ofrecido modalidades de disminución de las horas trabajadas y de las remuneraciones que serán pagadas por el empleador, con una compensación de los ingresos, como es el caso del seguro de cesantía parcial en Alemania, Austria y Suiza. Frente a la crisis actual, estos países han ampliado la población que puede beneficiarse de esas medidas, incorporando, por ejemplo, a trabajadores con contratos a plazo fijo. En la presente coyuntura, hasta finales de abril de 2020, 751.000 empresas alemanas ya anunciaron que se van a acoger a esta modalidad y se espera que más de 5 millones de asalariados se beneficien del subsidio, cifra que equivale a más de tres veces la registrada durante la crisis de 2009 (OIT y CEPAL, 2020e, p. 36).

Entre las medidas con que se busca reducir la carga tributaria se incluyen postergaciones o suspensiones temporales del pago de impuestos, junto con la posibilidad de postergar aportes previsionales a cargo de las empresas. En el Brasil se aplazó por seis meses el pago de los impuestos federales de las microempresas y las pequeñas empresas incluidas en el catastro del sistema de tributación simple nacional y se postergó el pago del Fondo de Garantía de Tiempo de Servicio (FGTS) por parte de las compañías en los meses de marzo, abril y mayo, con el compromiso de pagar los respectivos valores en seis cuotas, sin interés o multa. De manera similar, en Chile se pospuso el pago de los impuestos a la renta y al valor agregado por tres meses, además de ofrecerse la posibilidad de adelantar la devolución de algunos impuestos. Por otra parte, se amplió el plazo para el pago de obligaciones tributarias a personas jurídicas en el Perú, la República Dominicana y El Salvador, y en este último país también se suspendió el pago de tarifas de servicios básicos (OIT y CEPAL, 2020f, p. 39).

En la nueva crisis de salud que padece el mundo, se manifiestan las debilidades de los fuertes y las limitaciones de los líderes, en un ambiente de complejidad, anarquía, incertidumbre y turbulencia, donde la complejidad hace crecer las limitaciones de la racionalidad.

Así que, hay carencia de oferta para contingencia y más todavía, no hay oferta planeada para esas coyunturas. No hay bienes de consumo, intermedios y de capital en tiempos difíciles; no hay medicinas, equipamiento, infraestructura y servicio en hospitales, en contingencias, que se vuelven recurrentes en el mundo. Esto se debe a que, el capitalismo

funciona en la ganancia emergente, es decir, la de éste momento y no se encuentra dispuesta a las inversiones que generan un beneficio en el largo plazo, con un nivel de incertidumbre económica, que les genera, el beneficio de la protección social en el largo plazo, aunque esa población sea el mercado que le da vida a la empresa.

Las formas de libertad económica, generan condiciones de protección a la empresa en tiempo de crisis, fortaleciendo de forma coyuntural los recursos de la empresa, dejando para después el apoyo a las familias, lo que supone, una forma indirecta de empuje al bien social que se promueve en la inversión que genera empleos. Este supuesto se aleja de la realidad, al observarse el subempleo, empleos temporales, los bajos salarios, acuerdos monopólicos y más, generados por la mano invisible y la libertad de la empresa, situación que genera un empobrecimiento estructural.

Las dificultades en prevención de las economías capitalistas incluyen la falta de planeación y procesos de administración pública. La huella que va dejando el impulso al capital, a quien se le confía la prosperidad social, presenta fisuras difíciles de remendar, en la complejidad del sistema económico.

Le corresponde al estado, en su política fiscal y regulatoria, la utilización de los medios para compensar los desacuerdos entre el impulso productivo de la libertad económica y el bien social.

### **La libertad y poder de la empresa, limita al Estado en sus funciones elementales**

#### **Las lecciones de cuba en contingencia y calidad humana.**

Cuba fue el primer país que acudió en ayuda de China cuando estalló la pandemia, y desde entonces no ha cesado de enviar brigadas de médicos y personal sanitario a combatir el COVID 19 a una veintena de países. El mundo está descubriendo lo que los principales medios dominantes internacionales han tratado de ocultar hasta ahora, que Cuba es una superpotencia médica con más de 30,000 médicos y enfermeros desplegados en 66 naciones. Todo ello obedeciendo a una consigna humanista y visionaria de Fidel Castro: “Un día dije que nosotros no podíamos ni realizaríamos nunca ataques preventivos y sorpresivos contra ningún oscuro rincón del mundo; pero que, en cambio, nuestro país era capaz de enviar los médicos que se necesitan a los más oscuros rincones del mundo, médicos y no bombas, médicos y no armas inteligentes.

La Habana está proporcionando su medicina antiviral Alfa-2B que ayuda al sistema inmunológico a responder, puesto por sus científicos y sus laboratorios de biotecnología. Es la Cuba sitiada y bloqueada desde hace sesenta años por Estados Unidos y sometida además por Washington a brutales medidas coercitivas unilaterales (Remonet, 2020b).

Las expectativas ante la crisis sanitaria son desalentadoras, ya que, no se puede pensar el problema como un suceso pasajero, que dejará muchos problemas pero que finalmente se alejará de nosotros por muchos años. Las epidemias, aunque no de este nivel, se presentan de forma recurrente y las economías se muestran incompetentes para atender la salud pública. La problemática se relaciona con la eliminación del Estado en la economía y con ello el alejamiento de su responsabilidad, que es su filosofía, el bien común, lo cual, a su vez, se vincula con la libertad que se les otorga a las empresas en su intensión e impulso de

máxima ganancia; con un estado que no cumple siquiera la función de árbitro, que el libre mercado le ha dejado.

### **La libertad económica en problemas, deja al capital sin alternativas.**

El largo autismo neoliberal es ampliamente criticado, por sus políticas devastadoras de privatización a ultranza de los sistemas públicos de salud que han resultado criminales, y se revelan absurdas, como ha dicho Yuval Noah Harari. Se habla ahora, abiertamente de nacionalizar, de relocalizar, de reindustrializar, de soberanía farmacéutica y sanitaria (Remonet, 2020c).

Las expectativas del modelo económico reciente, en la solución de las limitaciones de inversionistas y los problemas de la sociedad, presentan dificultades desde su inicio en la coincidencia de esas dos estructuras, generando una discusión en torno a la función del sector público, gasto público y el papel del estado en su objetivo central del bien común.

Musgrave y Musgrave (1992) definen al sector público como las partes de la política económica del gobierno que encuentran su expresión en medidas presupuestarias (de gastos e ingresos) y distingue tres tipos principales de actividad presupuestaria: la provisión pública de ciertos bienes y servicios, conocidos como "bienes sociales"; los ajustes en el estado de la distribución de la renta y la riqueza; y las medidas que se ocupan del desempleo, la inflación y el crecimiento económico inadecuados.

Lagarde (2019) plantea que para el FMI el gasto social es el "seguro social, asistencia social, así como gasto público en salud y educación. Por lo tanto, el gasto social es un concepto más amplio que el de la protección social ya que incluye el gasto en salud y educación, sumamente cruciales para los países en desarrollo y de bajo ingreso" y agrega que el gasto social es un componente básico del contrato social necesario para cumplir la misión encomendada a las instituciones.

Al cierre de la segunda década del siglo XXI, el estado en los países no industrializados no confía en el beneficio social creado por la empresa, ya que las características de este medio, no aplican para la libertad del sector privado y alejamiento del estado, con una heterogeneidad geográfica, muy estudiada por la empresa para ubicar sus oportunidades; mientras el mundo industrializado, que presenta padecimientos también de desequilibrio, ante la especulación y el descuido de planes de contingencia, no solamente en salud, como se muestra en el mundo industrializado, ante la pandemia de COVID19, sino en el mundo financiero, donde el precio del dinero ha limitado las inversiones en tiempos difíciles, lo que hace ver, que estas políticas son adecuadas solo para condiciones de equilibrio, pero no soportan los momentos de crisis, dentro de lo ya planteado, se vuelve anarquía la desconfianza, donde las empresas de todo tipo sacan a la luz las debilidades del sistema que ellas mismas han creado, y esa desconfianza que alimenta el mundo de arenas movedizas del libre mercado.

Las causas de caídas y recuperación de la bola de valores que se presentan en el periodo de marzo a mayo de 2020, pueden dar fe de la debilidad del sistema económico y sus vulnerabilidades, si no se quiere revisar la crisis de 1929, y otros momentos devastadores de la economía mundial. El Estado actual tiene evidencia de convivencia de

inflación y desempleo, inflación monopolista, descontrol de tasa de interés, de oferta, de polarización y alta concentración de la riqueza, problemas que exigen de un estado con mayor planeación, acción económica y responsabilidad.

## **Conclusiones**

El mercado se encuentra débil en este sistema, pues no se ha creado la demanda suficiente.

Actualmente el capital prioriza el incremento del margen de utilidad, cuando es suficiente compensar el incremento de costos, acciones que debilitan la capacidad de consumo y genera el resto de limitaciones del sistema económico, con la gran cantidad de productos que tienen complicaciones de mercado.

La pobreza del esquema de libertad del capital, había mostrado, con el tiempo, más pobreza que riqueza, para manifestar su ruina en momentos de incertidumbre.

Los consumidores son indispensables para el capital, pero los consumidores solo pueden responder a ese llamado, con la ayuda del capital, y donde está el estado cuando ninguna de esas dos fuerzas puede levantarse.

La tasa de interés que se maneja sin el control del Estado, es decir, en el libre juego de la oferta y demanda, solo atiende el ámbito del beneficio empresarial y no el beneficio común, ya que, las elevadas tasas de interés, en otros tiempos han llevado a la crisis y se ha demostrado en todo tiempo la carencia responsabilidad social de esas libertades, donde los altos precios del crédito son alcanzados por las empresas más consolidadas, dejando en rezago una gran cantidad de empresas pequeñas, medianas y micro, que se encuentran limitadas para cumplir un verdadero papel distributivo, que reduzca la concentración y polarización empobrecedora del país. El control en tasa de interés en manos del Estado, puede apoyar para tal objetivo, en la medida en que pone el precio del dinero al alcance de todo tipo y tamaño de inversión.

El empleo encuentra mayores posibilidades en la política keynesiana de estado, considerando los factores de desarrollo, ya que presenta condiciones más democráticas en el manejo del capital de inversión y un control en el consumo, mediante los precios, movidos por los impuestos.

La inflación no ha sido resuelta en los modelos capitalistas de alejamiento del estado, pues el monopolio es un contaminante importante, cuyos acuerdos, tanto de reducción de producción en tiempos de baja demanda, como el alza en precios, sin importar el nivel de la misma, han formado parte del sostenimiento de alto margen de utilidad para las grandes organizaciones, por muchas décadas.

En estas condiciones puede verse que la estrategia de la empresa por sostener su crecimiento, la mantiene en una situación restringida en sus expectativas de mercado y en su ambicioso programa de posicionamiento y expansión.

El máximo beneficio, como objetivo principal de la empresa, no permite el avance del resto de los participantes al mismo ritmo. Esta situación de lo que se podría llamar “ganancia emergente” mantiene a las empresas ocupadas en la vigilancia solamente del costo beneficio, dejando la calidad, precio justo, sustentabilidad y calidad del servicio, para momentos

mejores, que no llegan en las economías emergentes. Siempre es urgente la reposición del capital, la reducción de costos, la consecución de demanda, los créditos, apoyos, beneficios y va a la baja la posibilidad de mantener un impulso sostenido en la oferta.

La libertad a favor de la empresa, que permite el crecimiento sin restricciones y sin competencia y regulación del estado; explotación del trabajador en grandes corporaciones con dominio económico y político, ha dejado mucha experiencia en el mundo del alejamiento del sentido humano de la economía.

## Bibliografía

- AFP (2020) “Crisis por Covid 19 pone al descubierto la pobreza de Suiza”. *La Jornada*, 9 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/mundo/2020/05/09/crisis-por-covid-19-pone-al-descubierto-la-pobreza-en-suiza-2846.html>. [Consultado el 11-05-2020].
- Cepeda G., I. y Martin, M. V., (2006) *Lecciones de historia económica*. Edit. Mc Graw Hill, Madrid, 2006. Pp. 158, 206 y 241.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Organización Internacional del Trabajo (OIT), “*El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*”, Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe, (2020). N° 22 (LC/TS.2020/46), Santiago, 2020. pp. 26, 28, 30, 36 y 39.
- Delgado C. G. (2009) *Estructura política, económica y social*. Tercera ed. Edit. Pearson. Ciudad de México, México. pp. 137 y 138.
- Elizalde, E. N. (2012) *Macroeconomía*. Red tercer milenio. Estado de México, México. pp. 70 y 71.
- Gutiérrez Andrade, Osvaldo Walter (2008) *Sobre el Estado de bienestar y el Estado populista, perspectivas*, núm. 21, enero-junio, 2008, pp. 64-71. Universidad Católica Boliviana San Pablo Cochabamba, Bolivia.
- Jiménez, R., E. (2007) *Scientia et Technica*. Aproximación a la teoría del bienestar. Año XIII, No 37. Universidad Tecnológica de Pereira. p 305. Recuperado de: [TEORIA%20DEL%20BIENESTAR/Dialnet-AproximacionALaTeoriaDelBienestar-4787482.pdf](http://TEORIA%20DEL%20BIENESTAR/Dialnet-AproximacionALaTeoriaDelBienestar-4787482.pdf).
- Lagarde, Ch. (2019) *Forjar un contrato social más fuerte: El enfoque del FMI respecto al gasto social*. Fondo Monetario Internacional. Ginebra, Suiza. Recuperado el 11 de abril de 2020 de: <https://www.imf.org/es/News/Articles/2019/06/14/sp061419-md-social-spending>.
- Mateo, J. J. (2020) “Madrid calcula que 300.000 habitantes han sido afectados por el coronavirus”. *El País*, 15 de abril de 2020. Disponible en: <https://elpais.com/espana/madrid/2020-04-14/madrid-calcula-que-300000-residentes-han-sido-afectados-por-el-coronavirus.html>. [Consultado el 15-05-2020].
- Mac Pherson, C. B. (1985) *Lápidas elegantes: una nota sobre la libertad de Friedman*. <https://journals.openedition.org>polis>

- Murillo D. (2007) Rescatar la ética económica de Adam Smith, en *Ética, economía y empresa*, Edit. Gedisa, Madrid, España. p 32.
- Musgrave, Richard y Musgrave, Peggy (1992) *Hacienda Pública, teórica y aplicada*. Capítulo I. Las funciones fiscales: Una panorámica. Quinta Edición Edit. McGraw Hill. Madrid, España. p 14.
- García A., Kurczyn S. Mariscal J., en traducción de Keynes, John M. (1931) *El fin del Laissez Faire*, (En Enssays in persuasión). en traducción de Keynes, John M. Traducción del Depto. de Economía de la UAM Iztapalapa).
- Ramonet, I. (2020) “La pandemia y el sistema-mundo”. *La Jornada*, 25 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/mundo/2020/04/25/ante-lo-desconocido-la-pandemia-y-el-sistema-mundo-7878.html> [Consultado el 28-05-2020]
- Reyes B., Otilio y Oslund R. Franklyn S., (2014) *Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas* “Abriendo Camino al Conocimiento”. Teoría del bienestar y el óptimo de pareto como problemas microeconómicos. Vol. 2, No. 3, enero-junio 2014. Facultad de Ciencias Económicas, UNAN-Managua. p 221. Recuperado de: Dialnet-TeoriaDelBienestarYElOptimoDeParetoComoProblemasMi-5109420.pdf.
- Revenge A. (2007) Francis Fucuyama: Confianza y progreso en el fin de la historia, en *Ética, economía y empresa*. Edit Gedisa, Madrid, España, p 61.
- Ripalda J. M. (1977) *La nación dividida*. Raíces de un pensador burgués: G. W. F. Hegel. Fondo de Cultura Económica, Madrid, traducción: Engel, Johan J. (1783), p. 19, (ed) Philosoph fur die Welt. Part 1, Carlsruhe, 1783, p. 35.
- Stanley L. y Randy R. (2009) *Historia del pensamiento económico*. 7a ed. Cengaje. México. p 503.